ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

1477 *Cédula de citación a Francisca Bueno Carrascosa y Teodora Barbanova Ivanova. Procedimeinto: S.S. en materia prestacional 480/2016.*

Edicto

Procedimiento: Seguridad Social en materia prestacional 480/2016.
Negociado: AT.
N.I.G.: 2305044S20160002043.
De: Pedro Quesada Molina.
Abogado: Pedro Ángel Cuadra Rodríguez.
Contra: Fremap, Francisca Bueno Carrascosa, INSS y TGSS y Teodora Barbanova Ivanova.
Abogado: Antonio Flores Palacios.

Don José Ramón Rubia Martínez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 2 de Jaén.

Hace saber:

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 480/2016 se ha acordado citar a Francisca Bueno Carrascosa y Teodora Barbanova Ivanova como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 26 de abril de 2017 a las 10.25 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Francisca Bueno Carrascosa y Teodora Barbanova Ivanova, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

Jaén , a 27 de Marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, José Ramón Rubia Martínez.

cve: BOP-2017-1477
Verificable en https://bop.dipujaen.es